

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 5 Jueves 6 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 135

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hace pública la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco Grupo Cajatres, SA.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Bancos y Banqueros:

«Con fecha 27 de diciembre de 2010 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, Banco Grupo Cajatres, S.A., con el número de codificación 0486, N.I.F.: A99298689 y domicilio social en paseo de Isabel la Católica, 6, 50009 Zaragoza.

En la autorización de Banco Grupo Cajatres, S.A., por el Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 17 de diciembre de 2010, se indica expresamente que será la entidad central del sistema de protección institucional integrado por el propio banco y las cajas de ahorro que lo promueven: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (2010), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (2017) y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (2086).»

Madrid, 29 de diciembre de 2010.—El Secretario General del Banco de España, José Antonio Alepuz Sánchez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X